



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**

CONVOCATORIA N° 02/2022

CONCURSO DE MERITOS Y PRESENTACION DE PLAN DE TRABAJO PARA INSTRUCTORES GESTION ACADEMICA 2023

El Centro de Enseñanza y Traducción de Idiomas CETI, dependiente de la Carrera de Lingüística e Idiomas de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, en cumplimiento a su Reglamento General aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 528/2021 de fecha 29 de septiembre del 2021, Resolución del Honorable Consejo Facultativo Nro.1760/2022 de fecha 13 de octubre de 2022, invita a profesionales nacionales con Diploma Académico y Título Profesional, a participar del Concurso de Méritos y presentación de plan de trabajo, para optar al cargo de:

INSTRUCTOR DE LOS CURSOS AUTOFINANCIADOS EN EL CENTRO DE ENSEÑANZA Y TRADUCCIÓN DE IDIOMAS CETI

Nº	IDIOMA	BIMESTRES	Nº DE PLAZAS
1	INGLÉS	I, II, III, IV, V y VI	40
2	FRANCÉS	I, II, III, IV, V y VI	2
3	AYMARA	I, II, III, IV, V y VI	2

Adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos de acuerdo a reglamento como sigue:

REQUISITOS:

Presentar solicitud escrita dirigida a la Decana de la Facultad, dentro del término establecido y acompañar los documentos foliados en el orden solicitado, a fin de evitar reclamos.

- a) Ser Boliviano/a.
- b) Fotocopia Legalizada de Título Académico, Título Profesional en Lingüística e Idiomas y curso de formación docente (como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano) o certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su archivo personal para docentes interinos en otras gestiones.
- c) Cumplir con dos años de experiencia en el ejercicio profesional (legalmente documentado) a partir de la obtención del Diplomado Académico.
- d) Experiencia de un año en la enseñanza del idioma al que postula.
- e) Presentar un Programa correspondiente al último módulo del curso de lengua, redactado en el idioma al que postula
- f) Currículum vitae documentado.
- g) No haber sido suspendido o separado anteriormente de la Universidad por fallo sancionatorio ejecutoriado o por estar comprometido en casos de inhabilitación normados por el Honorable Consejo Universitario, certificado otorgado por la Comisión de Procesos Universitarios.
- h) Certificado original emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
- i) Certificado emitido por la Jefatura del Área Desconcentrada de la Facultad que acredite de no tener deudas pendientes con la misma (solo para profesionales que ya prestaron sus servicios en la Institución).
- j) Nota de compromiso para dar cumplimiento a los términos de referencia de la Convocatoria.
- k) Nota de compromiso del (la) postulante de aceptar el horario determinado por la Unidad Académica.



- I) Declaración Jurada en formulario interno de la Universidad, poniendo en evidencia no tener incompatibilidad de carga horaria y salarial con objeto de evitar observaciones en aplicación a la Ley Financial y la Resolución 258/2006 del Honorable Consejo Universitario de incompatibilidad Horaria.
- m) No encontrarse utilizando Licencias sin Goce de Haberes dentro de la Universidad (Carta de Declaración Jurada Redactada y firmada por el Postulante).

DOCUMENTOS ADICIONALES PARA DOCENTES SELECCIONADOS

Una vez conocidos los resultados de los procesos de selección, todos los profesionales que hayan sido elegidos de acuerdo a requerimientos establecidos en Convocatoria, además de los requisitos presentados para su postulación, deberán presentar obligatoriamente los documentos que se detalla a continuación para concretar su designación en el Centro de Enseñanza y Traducción de Idiomas:

- a) Declaración Jurada de compatibilidad Horaria, carga horaria y tope salarial.
- b) Certificado de Nacimiento actual Fotocopia simple.
- c) Certificado REJAP de no haber sido sancionado penalmente por sentencia ejecutoriada.
- d) Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP.
- e) Fotocopia simple de Cedula de Identidad Vigente.

La solicitud con la documentación completa debe ser entregada en un folder debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado, en Secretaría de Vicedecanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Av. 6 de Agosto Nº 2118 Primer Piso, teléfono 2441988, hasta las **12:00 hrs. del día martes 15 de noviembre del 2022 (impostergablemente)**.

Para mayor información o consulta pasar por las oficinas del Centro de Enseñanza y Traducción de Idiomas, ubicado en la Av. 20 de octubre y J.J. Pérez, 3er piso, o al teléfono 2-2441300

La Paz, octubre de 2022

María Teresa Teran Zubieta Ph.D.
DIRECTORA
Carrera de Lingüística e Idiomas

Lic. Freddy Luis Maidana Rodriguez
VICEDECANO
Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación

M.Sc. María Virginia Perrufino Loza
DECANA
Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación



Vo.Bo.

Dr. José Javier Tapia Gutiérrez
VICERRECTOR a.i.
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

